

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**2974** *INVERSIONES SON VERDERA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*JUFAB MALLORCA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades INVERSIONES SON VERDERA, S.L., y JUFAB MALLORCA, S.L., acordaron, en fecha 7 de mayo de 2021, la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de JUFAB MALLORCA, S.L. (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión), por parte de INVERSIONES SON VERDERA, S.L., en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma, 14 de mayo de 2021.- El Presidente, Pedro José Pedrosa Veny.- El Secretario, Antonio Luís Cursach Far.- La Vocal del Consejo de Administración de Inversiones Son Verdadera, S.L., M.<sup>a</sup> Victoria Pedrosa Clar.- El Administrador único de Jufab Mallorca, S.L., Pedro José Pedrosa Veny.

ID: A210032156-1